



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.INV.007.18/2022-PY021

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día martes 08 (ocho) de noviembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HACIA EL PREESCOLAR, EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO COLON, QRO.** por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"LA CONTRATISTA"** el **Arq. Adrian Florencio Olguin**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.INV.007.18/2022-PY021
Fecha de oficio de autorización:	Miércoles, 01 de junio de 2022
Nombre de la obra:	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HACIA EL PREESCOLAR, EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO COLON, QRO.
Monto original del contrato:	\$ 2'460,947.80
Plazo de ejecución de los trabajos:	120 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Miércoles, 03 de agosto de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Miércoles, 30 de noviembre del 2022
Fecha de término de contrato:	Jueves, 15 de diciembre de 2022

II. Modificaciones

Aumento o Disminución de Monto	
Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA
Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA
Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE SE COLECTAN EN EL MUNICIPIO PARA FINES
OPERADO FISICA 2022





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE



CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.INV.007.18/2022-PY021

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el miércoles 03 (tres) de agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el miércoles 30 (treinta) de noviembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del miércoles 03 (tres) de agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) al lunes 31 (treinta y uno) de octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 2'305,294.23 (Dos Millones Trescientos Cinco Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 23/100 M.N.)** I.V.A. Incluido. Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

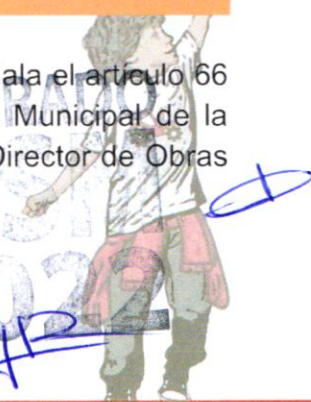
Estimación No.	De Fecha	Periodo Que Comprende			Monto Estimado:	Monto Acumulado:	
1 (Uno)	02 / 09 / 2022	Del	03 / 08 / 2022	Al	01 / 09 / 2022	\$ 466,127.17	\$ 466,127.17
2 (Dos)	03 / 10 / 2022	Del	02 / 09 / 2022	Al	30 / 09 / 2022	\$ 958,805.37	\$ 1'424,932.54
3F (Tres Finiquito)	01 / 11 / 2022	Del	01 / 10 / 2022	Al	31 / 10 / 2022	\$ 880,361.69	\$ 2'305,294.23
Total:						\$	2'305,294.23

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 3313-02275-2 emitida por Afianzadora ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/164/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha martes 04 de noviembre de 2022.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS SON DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CIUDADANOS. LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN EL PROGRAMA SON PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y SON DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.INV.007.18/2022-PY021

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha lunes 31 (treinta y uno) de octubre del 2022 (Dos mil Veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día lunes 31 (treinta y uno) de octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan “**LAS PARTES**” que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 13:00 (trece) horas del día martes 08 (ocho) de noviembre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

ENTREGA “LA CONTRATISTA”

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN haga USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Arq. Adrian Florencie Olguin
 Contratista

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
 ESTÁ PROHIBIDO EL USO PARA FINES
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO
FISM
 2022





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.INV.007.18/2022-PY021

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui
Secretario de Obras Públicas

Arq. Fidel López Becerril
Director de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Supervisor de Obras Públicas

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE TURISMO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN haga uso INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría Municipal

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HACIA EL PREESCOLAR, EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO COLON, QRO.**, de fecha martes 08 (ocho) de noviembre del 2022 (Dos mil Veintidós).

